

GLOSARIO

Significado de términos y palabras utilizadas en el sector salud.

En el sector de la salud existen palabras, términos y siglas que son muy importantes conocer. En la E.S.E Hospital Regional de Duitama consideramos que ud, como usuario de los servicios de salud debe conocer el significado de algunos términos que le facilitarán entender los distintos procesos asistenciales y administrativos que se presentan antes, durante y después de la atención médica.



E.S.E
Hospital
Regional de Duitama
Humanizamos la salud,
trabajando juntos



~ GLOSARIO DE TÉRMINOS ~

A

A

- **Accesibilidad:**

Condición que permite, en cualquier espacio o ambiente ya sea interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general y el uso en forma confiable, eficiente y autónoma de los servicios instalados.

- **Acreditación o sistema único de acreditación:**

Evaluación de los establecimientos de salud, voluntario, periódico y reservado, que tiende a garantizar la calidad de la asistencia integral a través de patrones previamente aceptados.

- **Acudiente:**

Persona acompañante o tutor de paciente que requiere la atención médica.

- **Afiliación:**

Es el procedimiento mediante el cual los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado y su núcleo familiar se vinculan al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- **Alta**

Acto médico que determina la finalización de la hospitalización o de la atención en urgencias.

- **ARP**

Administradora de riesgos profesionales. Son compañías aseguradoras de vida o empresas mutuales a las cuales se les ha autorizado por parte de la Superintendencia Financiera para la explotación del ramo de los seguros. Están destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo.

- **Asepsia**

Conjunto de acciones que se ejecutan con el fin de impedir la llegada de microorganismos dañinos a un medio.

- **Atención ambulatoria**

Atención o cirugía que se ofrece sin tener que quedarse durante la noche en un hospital u otro centro médico.

- **Atención de urgencias**

Es el conjunto de acciones realizadas por un equipo de salud debidamente capacitado y con los recursos materiales necesarios para satisfacer la demanda de atención generada por las urgencias.

- **Atención especializada**

Consultas con médicos especialistas (ginecólogo, pediatra, cirujano, etc).

- **Atención inicial de urgencias**

Son aquellas intervenciones realizadas a una persona con patología de urgencia y que tiendan a estabilizarla en sus signos vitales, realizar un diagnóstico de impresión y definirle el destino inmediato, tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realiza la atención inicial de urgencia.

- **Autorización**

Acto administrativo por el cual la autoridad competente emite un documento permitiendo al solicitante ejecutar una práctica o cualquier acción especificada.

- **Ayuda diagnóstica**

Instrumento que permite esclarecer un diagnóstico clínico. Por ejemplo exámenes de laboratorio, endoscopias, rayos x etc.

- GLOSARIO DE TÉRMINOS -

B - C

B

- **BDUA**

Base de datos única de afiliados del sistema general de seguridad social que contiene la información de los afiliados identificados, de los distintos regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud. (Subsidiado, Contributivo y especial).

- **Beneficiario**

Personas que después de acreditar el derecho a recibir el pago de un auxilio funerario o de una pensión de sobrevivientes.

C

- **Cancelación de cirugía**

Es el aplazamiento o suspensión de un procedimiento quirúrgico relacionado con ineficiencia en los procesos de programación o asignación de recursos, planificación de la atención al paciente y causas inherentes al propio paciente.

- **Complicación**

Es el daño o resultado clínico, no atribuible a la atención en salud sino a la enfermedad o a las condiciones propias del paciente.

- **Consentimiento informado**

Información técnica y formal brindada por los profesionales tratantes a los pacientes para tomar decisiones compartidas sobre procedimientos y terapéuticas que suponen un riesgo más alto que el habitual.

- **Consulta externa**

Atención brindada por un profesional de la salud a un paciente ambulatorio en los locales definidos como consultorios externos, con fines diagnósticos, terapéuticos o de seguimiento.

- **Contrareferencia**

Es la respuesta que las IPS receptoras de la referencia, dan al organismo o la unidad familiar. La respuesta puede ser la contraremisión del usuario con las debidas indicaciones a seguir o, simplemente, la información sobre la atención recibida por el usuario en una institución receptora, o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica

- **CCF**

Caja de compensación familiar. Entidades Privadas, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones de carácter civil, vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, cuya principal función es redistribuir una parte del ingreso de toda la fuerza laboral, entre los trabajadores de menores ingresos.

- **Cobertura**

Es el derecho al aseguramiento a través de las administradoras de riesgos profesionales, quienes asumen los costos de prestaciones asistenciales y económicas derivadas de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

- **Copago**

Son los aportes en dinero que realizan los afiliados al régimen Subsidiado. Los copagos corresponden a una parte del valor del servicio demandado y tienen como finalidad ayudar a financiar el sistema.

~ GLOSARIO DE TÉRMINOS ~

D - E - F

- **Cotizante**

Las personas, nacionales o extranjeras residentes en Colombia, que por estar vinculadas a través de un contrato de trabajo, ser servidores públicos, pensionados o jubilados o trabajadores independientes con capacidad de pago, aportan parte de los ingresos para recibir los beneficios del sistema de salud.

- **Cuota moderadora**

Es la suma que se cobra a todos los afiliados (cotizantes y a sus familiares) por servicios que éstos demanden. Su objetivo es regular y estimular el buen uso del servicio de salud

D

- **Diagnóstico**

Proceso mediante el cual se establece el estado de salud y/o de situación de individuos, familias, grupos o comunidad, así como los factores que lo determinan.

E

- **EPS**

Entidad Promotora de Salud y se encarga de promover la afiliación al sistema de seguridad social.

- **EPS-S**

Son las entidades responsables de la afiliación y prestación del Plan obligatorio de salud del Régimen Subsidiado a los beneficiarios de éste.

- **EPS-S**

Son entidades que administran los recursos del Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud y garantizar la prestación de los servicios del POS-S Plan Obligatorio de Salud Subsidiada, a la población se que de acuerdo con la ley 100 de seguridad Social, se le haya aplicado la encuesta SISBEN.

- **ESE**

Empresa Social del Estado.

F

- **Factores de Riesgos Ocupacional**

Elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

- **FAMIS**

Familias amigas de la mujer y de la infancia.

- **Fórmula médica**

Formato donde se registra el tratamiento definido por el médico para el manejo ambulatorio del paciente, generalmente corresponde a las indicaciones farmacológicas, en dosis, intervalos y tiempo de tratamiento, también debe incluir el diagnóstico y la próxima revisión

- **Fosyga (Fondo de Solidaridad y Garantía)**

Es una cuenta adscrita al Ministerio de Protección Social que se maneja por encargo fiduciario, en la cual se depositan los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud.

~ GLOSARIO DE TÉRMINOS ~

G - H - I

G

• **GAGAS**

Grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria.

• **GESA**

Gestión sanitaria y ambiental para la salud.

• **Guía de atención**

Es el documento mediante el cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones a seguir y el orden secuencial y lógico para el adecuado diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de interés en salud pública establecidas en el Acuerdo 117 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y a cargo de las Entidades Promotoras de Salud, Entidades Adaptadas y Administradoras del Régimen Subsidiado.

H

• **HC - Historia clínica.**

Documento médico-legal constituido por formularios estandarizados o no, destinado al registro de la atención prestada al paciente. Es de carácter privado y confidencial.

• **Hospitalización**

Proceso en el cual por las condiciones del paciente se requiere de una atención dentro de la unidad hospitalaria para su evaluación y manejo, definida por el médico del servicio de urgencias.

I

• **Interconsulta**

Es la solicitud elevada por el profesional o Institución de salud, responsable de la atención al usuario a otros profesionales o Instituciones de salud para que emitan juicios y orientaciones sobre la conducta a seguir con determinados usuarios, sin que estos profesionales o Instituciones asuman la responsabilidad directa de su manejo.

• **IAMI**

Institución amiga de la mujer y de la infancia.

• **ICBF**

Instituto colombiano de bienestar familiar.

• **Invalidez**

Se considera inválida la persona que por cualquier causa de origen no profesional, no provocada intencionalmente, hubiere perdido el 50 % o más de su capacidad laboral.

• **INVIMA**

Instituto Nacional para la vigilancia de Medicamentos y alimentos.

• **IPS**

Institución prestadora de servicios de salud. Son las Instituciones encargadas de prestar los servicios de salud en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la presente Ley. Las hay públicas, identificadas con las iniciales E.S.E. (Empresas Social del Estado) y privadas con su nombre comercial con que se identifican (Ltda., S.A., E.U, entre otras).

~ GLOSARIO DE TÉRMINOS ~

M - N - P

M

• **Medicamento**

Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado

N

• **Nivel de complejidad**

Es una clasificación funcional de cada una de las entidades que prestan servicios de salud como: el tipo de actividad, intervención y procedimiento, y del personal idóneo para su ejecución. Las responsabilidades para los diferentes niveles estarán discriminadas así:

NIVEL I Médico General y/o personal auxiliar, y otros profesionales de la salud

NIVEL II Médico General con Interconsulta, remisión, y/o asesoría de personal o recursos especializados.

NIVEL III Y IV Médico Especialista con la participación del médico general

• **NO-POS**

No incluido en el plan obligatorio de salud.

P

• **PAB - Plan de atención básica**

Conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad.

• **Paciente**

Usuario de los establecimientos de salud, persona sometida a un examen médico, que sigue un tratamiento o que es objeto de una intervención quirúrgica.

• **POS**

Plan obligatorio de salud: Conjunto de atención en salud a que tiene derecho, en caso necesitarlo.

• **POS-S**

Plan obligatorio de salud subsidiado. Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones, servicios, insumos y medicamentos al que tienen derecho los afiliados al Régimen Subsidiado.

• **Programa de Salud Ocupacional**

Planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas aquellas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

• **Promoción y prevención (PYP)**

La Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

~ GLOSARIO DE TÉRMINOS ~

R - S

R

- **RIPS**

Registro individual de prestación de servicios.

- **Régimen Contributivo.**

Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador

- **Régimen Subsidiado (RS)**

Es un conjunto de normas y procedimientos que rigen la vinculación de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con recursos de la Nación y Entidades Territoriales.

- **Remisión**

Envío de usuarios o elementos de ayuda diagnóstica por parte de las IPS a otras IPS para atención o complementación diagnóstica, que de acuerdo con el grado de complejidad, den respuesta a las necesidades de salud.

- **Retiro**

Es el proceso mediante el cual una empresa se desvincula de una administradora de riesgos profesionales, ya sea para trasladarse a otra Administradora de riesgos profesionales o por liquidación de la misma.

- **Retiro Programado**

El retiro programado es la modalidad de pensión en la cual el afiliado o los beneficiarios obtienen su pensión de la sociedad administradora, con cargo a su cuenta individual de ahorro pensional y al bono pensional a que hubiera lugar.

S

- **Segundo nivel de atención**

Son instituciones de salud con profesionales más especializados, que no solamente atienden a individuos del lugar si no que también a los de sus alrededores. Ofrecen servicios de primer nivel pero además consulta externa, urgencias, partos, hospitalización, cirugías de baja severidad, laboratorio, electro diagnóstico, rehabilitación, farmacia, todo en atención media.

- **Seguridad del paciente**

Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

- **Sisben (Sistema de identificación y Clasificación de potenciales beneficiarios).**

Es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular.

~ GLOSARIO DE TÉRMINOS ~

T - U

- **Sistema de Seguridad Social en Salud**

Es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población.

- **Sistema General de Riesgos Profesionales**

El Sistema General de Riesgos Profesionales, es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

T

- **Triage**

Selección de pacientes. Proceso por el cual un integrante calificado del equipo de salud valora a través de un algoritmo específico: la urgencia con la cual es necesaria la atención de un paciente y el nivel apropiado de resolución de la patología en cuestión.

U

- **Urgencia**

Es la alteración de la integridad física y/o mental de una persona, causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

- **Usuario**

Los usuarios o clientes son definidos con relación a un determinado proceso. Son los que reciben el producto o servicio resultante de un proceso. En esos términos pueden ser usuarios internos o externos respectivamente, cuando el producto es intermedio, o cuando se trata de un producto final de la actividad de la organización.

